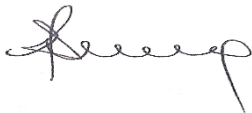


2020-125

AL DESPACHO, de la señora Juez, hoy siete de octubre de dos mil veinte.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020).

AUTO

Teniendo en cuenta el pronunciamiento allegado el pasado 2 de octubre, requiérasele al incidentante para que aporte con destino al correo electrónico de este Despacho: j02mpclbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los dos (02) días siguientes a la comunicación de este proveído, copia de la última orden medica de la cirugía de PROSTACTETOMIA TRANSVERSAL ordenada a favor del señor JESUS MACARIO JAIMES LIZARAZO.

Debe advertirse que una vez culminado ese término si no se emite pronunciamiento al respecto, se procederá a dar continuidad al trámite pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **08 DE OCTUBRE DE 2020**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 091** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **09 DE OCTUBRE DE 2020** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

